

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Fecha: 15 de junio de 2023

Horario: 10:00 – 17:30 hrs.

**Acta 23/35**

**Presidente**

Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar                      Director

**Consejeros Profesores**

Dr. Gerardo Rivas Lechuga	Biología
Dra. Pilar Durán Hernández	Biología
Dr. Carlos Málaga Iguñiz	Física
Dr. Sergio Enrique Solís Nájera	Física
M. en C. José Antonio Gómez Ortega	Matemáticas
Dr. Manuel Jesús Falconi Magaña	Matemáticas

**Consejeros Técnicos Académicos**

M. en C. José Luis Pérez Mazariego  
M. en C. Itzia Eréndira Nieto López

**Consejeros Estudiantes**

Diego Alfonso Araiza García	Biología
María Andrea Moreno Sáenz	Biología
Aldo Barranco Lango	Física
Frida Doane Yépez López	Física
José Jeremías Valenzuela Morales	Matemáticas

**Invitados Permanentes**

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico

### Invitados

Act. Mauricio Aguilar González	Jefe de la División de Estudios Profesionales
M. en C. Karla Elisa Juárez Contreras	Biología
Dra. Norma Yanet Sánchez Torres	Física
Dr. Carlos Prieto López	Matemáticas

### Orden del día

1. Asuntos generales.

### CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

- 1.1. El Consejo Técnico revisará la propuesta de la Comisión de Planeación Escolar de la Facultad sobre las reformas a los reglamentos de exámenes profesionales y titulación para incluir la revisión de los borradores de tesis por programas de cómputo especializados en la detección de plagio.
  - a) El Consejo Técnico aprueba, en lo general, las Modificaciones al Reglamento Interno de Opciones de Titulación de la Facultad de Ciencias.**
  - b) El Consejo Técnico propone el diseño de las materias optativas transversales de niveles básico y avanzado Metodología del análisis de la literatura científica I y II.**
  - c) El Consejo Técnico considera conveniente la creación de la Revista Digital Estudiantil.**

**d) El Consejo Técnico revisará las propuestas de los acuerdos b) y c) al final del mes de agosto del presente año.**

1.2. El Consejo Técnico definirá la normatividad para revalidaciones de materias, tomando en cuenta las opiniones enviadas por las coordinaciones de las carreras.

**- El Consejo Técnico toma conocimiento que la Comisión de Planeación Escolar revisará la propuesta presentada por la División de Estudios Profesionales en su próxima sesión del martes 20 de junio de 2023.**

1.3. El Consejo Técnico revisará la forma de considerar las horas de actividad docente, en las constancias que emite la División de Estudios Profesionales para el personal académico que las solicita.

**- El Consejo Técnico aprueba que las constancias de carga docente que emite la División de Estudios Profesionales se generen a partir de los horarios; en relación con las asignaturas definidas como “Taller” y “Prácticas profesionales”, este cuerpo colegiado solicita a las coordinaciones de las carreras de Biología, Ciencias de la Tierra y Física Biomédica que envíen una propuesta de distribución de las horas entre los académicos participantes, para que se incluyan en las constancias correspondientes.**

**- El Consejo Técnico solicita a la Coordinación de los Servicios de Cómputo que instrumente los sistemas que permitan la generación automática de las constancias.**

1.4. El Consejo Técnico organizará los foros y actividades de comunicación propuestos en las diversas reuniones con la planta académica de la Facultad.

**- El Consejo Técnico propone revisar con las coordinaciones de las áreas académicas la implementación de foros de discusión y análisis sobre:**

- a) Inserción de los egresados en el mercado laboral.**
- b) Relación con el bachillerato, perfil de ingreso.**
- c) Fomento de actividades extracurriculares y culturales.**
- d) Implementación de un mecanismo de comunicación dinámica. La comisión para atender este mecanismo estará conformada por los consejeros Diego Alfonso Araiza García, Aldo Barranco Lango, Dra. Pilar Durán Hernández, Dr. Sergio Enrique Solís Nájera, M. en C. Itzia Eréndira Nieto López y Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar.**

**2. Se leyó y aprobó el acta 23/35 del 15 de junio de 2023. Sesión extraordinaria.**